

# VIII Certamen de Cortometrajes Asociación Cultural Labanda

Bases y ficha de inscripción

## DOSSIER

El Certamen de Cortometrajes de la **Asociación Labanda** celebrará a finales del presente año su VIII Edición. Así, al igual que en ediciones anteriores, se pretende crear un espacio para la exhibición de cortometrajes locales como también permitir a directoras/es noveles o menores de 30 años dar a conocer sus creaciones. El proceso consta de tres etapas siendo la primera la recepción de los originales en las direcciones que aparecen en las bases; la segunda, la valoración y selección de cuatro cortos; la tercera, la elección –durante la Gala Final del Certamen– de dos cortos (uno escogido por el público y otro por un jurado con conocimientos en la materia).

El propósito perseguido por parte de la **Asociación Labanda** al elegir participantes con unas características determinadas y una manera precisa de selección de los cortos es, por un lado, premiar el talento novel y por otro, hacer partícipe de una actividad cultural y con una gran dosis de diversión a las/os vecinas/os de los distritos de Carabanchel y de Latina.

Este año, siguiendo la línea emprendida de ir introduciendo mejoras significativas en el certamen, hemos ampliado el alcance territorial y se contempla la posibilidad de que los cortos puedan ser presentados por realizadoras/es de fuera de la Comunidad de Madrid con el requisito adicional de que la obra tenga una temática de fuerte contenido social o un interés cultural notorio.

Todas/os la/los miembros de la Asociación trabajamos con ilusión en este proyecto del que esperamos pueda convertirse en un punto de referencia para amantes del cine y para todas/os aquellas/os que deseen descubrir el fascinante mundo de los cortos. Procuramos allanar el camino, por eso todos los actos serán gratuitos, incluida la Gala Final.

El JURADO mantendrá, durante todo el proceso de selección, criterios de buenas prácticas para combatir el sexismo en los relatos audiovisuales, valorando contenidos que fomentan la creación de nuevos referentes masculinos, descartando la violencia corporal sexual o menospreciando a las mujeres por su edad o físico, a la vez que valora la obra por su calidad técnica.

Para completar nuestro proyecto, por lo tanto, solo faltas tú. ¡Te esperamos!

# Bases del VIII Certamen de Cortometrajes de la Asociación Labanda 2024

1. El Certamen está abierto a realizadoras/es y productoras/es vinculados con la Comunidad de Madrid, ya sea por residencia, nacimiento o que la obra esté realizada en la Comunidad.
2. Se podrán presentar al certamen los cortometrajes con copia de exhibición en los siguientes formatos:
  - Archivo .mov, .mp4, .avi. con resolución mínima 1920 x 1080 (HD).
  - Codificación de archivos H264 y AAC (para audio).
3. Los cortometrajes deben haber sido realizados entre las fechas 1 de Enero de 2023 y el 1 de junio de 2024.
4. La duración máxima de las películas será de 20 minutos.
5. Las directoras/es o realizadoras/es presentadas/os a concurso deberán tener menos de 30 años o ser noveles.
6. La copia de exhibición de los cortometrajes deben estar en castellano o en caso de estar en otro idioma deberá estar subtitulada en este idioma.
7. Cada autor/a podrá presentar un solo cortometraje con su correspondiente ficha de inscripción, que deberá enviar a la asociación por correo electrónico.
8. Las copias de exhibición de los cortometrajes seleccionados figurarán en el catálogo del Certamen Local de Certamen de Cortos **Asociación Labanda** y se exhibirán en sesiones públicas dentro de las fechas de celebración del Certamen.  
En ningún caso dicha difusión será con fines comerciales. Los lugares y días de proyección se anunciarán por medio del programa oficial del Certamen a través de las distintas redes sociales de la **Asociación Labanda**.
9. Las/os autoras/es de las obras seleccionadas a concurso podrán presentar su cortometraje durante la preselección. Si así lo desean, tendrán que ponerse en contacto con la Asociación.
10. Las/os participantes garantizan que las obras presentadas a concurso son originales, no vulneran derechos de terceros y que no han realizado ni realizarán ningún acto susceptible de impedir o dificultar a la organización el ejercicio pleno y pacífico de los derechos que se ceden a su favor en virtud de estas bases.
11. Los fallos del comité de selección y de los jurados son inapelables.
12. Los gastos de envío de las películas correrán, en su caso, a cargo del participante.
13. Las/os productoras/es o directoras/es de los cortometrajes seleccionados autorizan la utilización de un fragmento de las obras, con una duración máxima de 1 minuto en cualquier medio de comunicación o en Internet para publicitar el Certamen.
14. Todas/os las/os participantes, por el hecho de serlo, aceptan íntegramente estas bases. En el supuesto de que surgiera alguna incidencia de carácter excepcional, no contemplada en las mismas, la organización se reserva la potestad de resolverla justificadamente.
15. Junto con la película se enviará la ficha de inscripción cumplimentada en todos sus apartados. Así mismo, se remitirán por correo electrónico, a la dirección de consultas, los siguientes ficheros digitales:
  - a. cartel de la película, dos fotogramas de la película, una fotografía del director y copia de la ficha de inscripción cumplimentada en todos sus apartados. La fecha límite de inscripción y de envío del material requerido es el 31 de agosto de 2024.
16. Las/os miembros del Jurado encargado de otorgar el premio serán cinco personas de reconocida solvencia en materia cinematográfica. Igualmente, se otorgará un premio del público mediante votación entre los presentes durante la gala final.

17. El jurado podrá declarar los premios desiertos si estima que los cortos seleccionados no tienen la calidad suficiente.
18. La persona ganadora, o en su defecto un/a representante de ésta debidamente acreditada, deberá recoger el premio. En caso de no estar presente, el premio pasaría al siguiente corto más votado.

## Premios

- Premio del jurado al mejor cortometraje, trofeo y 400€.
- Premio del público "Avi" al mejor cortometraje, trofeo y 400€.

La organización del Certamen, al margen de los premios del jurado y del público, podrá realizar una mención especial a aspectos relevantes de los cortos no premiados, referentes a su originalidad, guiones, actores o actrices finalistas, etc.

## Dirección de envío

Para participar en la VIII Edición del Certamen de Cortometrajes de la **Asociación Labanda** 2024, la película y la ficha de inscripción se remitirán a la organización del Certamen por una de las siguientes vías:

- a. A través de medios digitales gratuitos que no tengan plazo de caducidad. El enlace se remitirá a la dirección [cortos.labanda@gmail.com](mailto:cortos.labanda@gmail.com) con la correspondiente ficha de inscripción.
- b. A través de la siguiente plataforma digital rellenando la correspondiente ficha de inscripción <https://clickforfestivals.com>

### **EMAIL PARA CONSULTAS**

[cortos.labanda@gmail.com](mailto:cortos.labanda@gmail.com)

# FICHA DE INSCRIPCIÓN VIII CERTAMEN DE CORTOMETRAJES DE LA ASOCIACIÓN LABANDA 2024

## SECCIÓN 1 ( DETALLES DE LA OBRA )

Título de la obra	
Directora / director	
Fecha de nacimiento	
Indique su vinculación con Madrid (nacida/o o residente en Madrid, rodado en Madrid, etc)	
Fecha de rodaje	
Año de producción	
Biofilmografía	
Sinopsis	

## SECCIÓN 2 ( PARTICIPANTES EN LA OBRA )

Guión	
Fotografía	
Producción	
Montaje	
Sonido	
Música	
Vestuario	
Maquillaje	
Intérpretes	

**SECCIÓN 3 ( DATOS DE CONTACTO )**

Dirección	
Ciudad y código postal	
E-mail	
Teléfonos	
¿Has recibido algún premio?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No (en caso afirmativo enviar dossier adjunto)
Otros datos de interés que se quieran hacer constar	

Garantizo la autoría y titularidad exclusiva de la obra presentada a concurso y autorizo a la organización a utilizar mi obra, fragmento o foto de la misma para la promoción del concurso o los premios en medios de comunicación y en su página web.

Firma